

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

4320 ACUERDO de 10 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra un Vocal del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.

La Ley 6/1992, de 15 de julio, de Creación del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, prevé en el apartado segundo de su artículo tercero la posibilidad de que, a propuesta de cualesquiera miembros del Consejo, se incorpore como miembros de pleno derecho del mismo un representante de cada una de aquellas Asociaciones, Corporaciones o Fundaciones de carácter cultural con probada implantación en la Comunidad de Madrid, previa aprobación de la admisión por mayoría simple del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.

Habiéndose producido cambios en la Asociación de Profesionales de la Danza, procede formalizar el nombramiento de un nuevo Vocal, doña Margaret Ynes Jova Johnson, en sustitución de doña Mercedes Zúñiga León.

Por todo lo anterior, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno de fecha 10 de diciembre de 2009,

ACUERDA

Nombrar Vocal del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid a doña Margaret Ynes Jova Johnson.

Acordado en Madrid, a 10 de diciembre de 2009.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/42.960/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

4321 ORDEN 2145/2009, de 9 de diciembre, por la que se resuelve la Orden 1068/2009, de 30 de julio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de agosto), por la que se convocaban puestos de trabajo mediante el sistema de Concurso de Méritos.

Aprobada mediante Orden 1068/2009, de 30 de julio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de agosto), convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las

convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que los candidatos propuestos para los puestos de trabajo cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, según la redacción dada por la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

DISPONGO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo que se expresan en el Anexo a los funcionarios propuestos por la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, de acuerdo con la Propuesta de Resolución, firme y vinculante, emitida por la Junta de Méritos, por ser los candidatos que han obtenido la máxima puntuación, de conformidad con los baremos expuestos por la Junta de Méritos en los tablones de anuncios con carácter previo al fallo de la Junta.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el excelentísimo señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de ejecutar cualquier otro medio impugnatorio que estime procedente. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2009.—El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 1472/2009, de 24 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de octubre de 2009), el Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 3886 Denominación : DIRECTOR BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 10.694,28</p>	<p>Cód. identificación: 50705137G0 Apellidos y Nombre: RAMON JIMENEZ,MARIA INMACULADA</p>	<p>CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA DE LATINA "ANTONIO MINGOTE"</p> <p>Puesto de Trabajo: 32154 Denominación : DIRECTOR BIBLIOTECA PÚBLICA LATINA ANTONIO MINGOTE Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 10.694,28</p>
<p>CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA DE USERA "JOSE HIERRO" SUBDIRECCIÓN CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 52821 Denominación : SUBDIRECTOR CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.494,16</p>	<p>Cód. identificación: 50183884T0 Apellidos y Nombre: UCEDA ROJO,MARIA ESTHER</p>	<p>CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA DE USERA "JOSE HIERRO"</p> <p>Puesto de Trabajo: 31964 Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.638,52</p>
<p>CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA DE RETIRO SUBDIRECCIÓN CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 50587 Denominación : SUBDIRECTOR CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.494,16</p>	<p>Cód. identificación: 11974294B0 Apellidos y Nombre: PRIETO JUAN,MARIA JESUS</p>	<p>CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA DE VILLAVERDE "MARIA MOLINER" SUBDIRECCIÓN CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 50592 Denominación : SUBDIRECTOR CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.494,16</p>
<p>CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA DE LATINA "ANTONIO MINGOTE" SUBDIRECCIÓN CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 50586 Denominación : SUBDIRECTOR CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.494,16</p>	<p>Cód. identificación: 50074479Y0 Apellidos y Nombre: BUENDIA BARAHONA,MARIA LUZ</p>	<p>CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA DE LATINA "ANTONIO MINGOTE"</p> <p>Puesto de Trabajo: 32159 Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.638,52</p>
<p>CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA DE CARABANCHEL SUBSECCIÓN FOMENTO DE LA LECTURA</p> <p>Puesto de Trabajo: 64807 Denominación : SUBSEC. FOMENTO DE LA LECTURA Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.494,16</p>	<p>Cód. identificación: 11765686J0 Apellidos y Nombre: MALDONADO VILLARROEL,MARIA VALENTINA</p>	<p>CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA DE RETIRO</p> <p>Puesto de Trabajo: 52802 Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.638,52</p>
<p>CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA "VILLA DE VALLECAS" SUBSECCIÓN FOMENTO DE LA LECTURA</p> <p>Puesto de Trabajo: 64831 Denominación : SUBSEC. FOMENTO DE LA LECTURA Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.494,16</p>	<p>Cód. identificación: 7482823A0 Apellidos y Nombre: PEREZ TROMPETA,ANGEL</p>	<p>CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA "JOSE ACUÑA"</p> <p>Puesto de Trabajo: 3914 Denominación : TECNICO DE GRADO MEDIO Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.638,52</p>
<p>CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA REGIONAL "JOAQUÍN LEGUINA" SECCIÓN PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SUBSECCIÓN CATALOGO COLECTIVO NEGOCIADO RESTAURACION Y CONSERVACION DEL DOCUMENTO</p> <p>Puesto de Trabajo: 50613 Denominación : NEG. RESTAURACION Y CONSERVACION DOCUM. Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 8.364,12</p>	<p>Cód. identificación: 50164234S0 Apellidos y Nombre: MORA RUIZ,MARIA JOSE</p>	<p>CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y POTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA REGIONAL "JOAQUÍN LEGUINA" SECCIÓN PROCESO BIBLIOGRÁFICO SUBSECCIÓN PROCESO TÉCNICO NEGOCIADO MANTENIMIENTO DE CATALOGOS</p> <p>Puesto de Trabajo: 47697 Denominación : NEG. MANTENIMIENTO DE CATALOGOS Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Específico : 8.364,12</p>